

derecho civil, mientras que Francia lo acepta en base al Código del Trabajo. En Italia se le considera atentatorio al derecho de huelga.

La adhesión, la extensión automática y el procedimiento de extensión merecen en este estudio amplias consideraciones. El acto de extensión parece discutible, sea considerándolo un acto contractual o bien un acto reglamentario. Concluye el autor afirmando la tendencia hacia la limitación de grupos capaces de concluir convenciones colectivas y la de una mayor intervención de los poderes públicos en los diversos mecanismos de las convenciones.—
Ignacio CARRILLO PRIETO.

VARIOS

DILEO, Anthony. *Direction and Dimensions of Population Policy in the United States: Alternatives for Legal Reform*. "Tulane Law Review", vol. 46, núm. 2, 1971, pp. 184-231. New Orleans. Louisiana, E. U. A.

Dileo analiza brevemente todos los datos relevantes para un correcto planteamiento del problema de la superpoblación en los Estados Unidos de Norteamérica, de entre los que se encuentran la escasa información del público, la tasa de natalidad, la evolución de los conceptos sobre la fecundidad, la influencia de fenómenos como las guerras y las depresiones económicas, etcétera. Advierte que el problema de la superpoblación no se reduce a la aparición de una alarmante tasa de incremento de la población, sino también en la interrelación que existe entre el número de personas, la tasa de consumo *per capita* y el tipo de consumo. Como consecuencia, analiza la relación existente entre población, la tasa de consumo *per capita* y el tiempo, para determinar las expectativas de duración de los recursos.

El autor incluye en su artículo el examen de algunos problemas de los núcleos urbanos que se agudizan con la superpoblación (por ejemplo elevación de la tasa de criminalidad, de la incidencia de enfermedades mentales, la desintegración del espíritu de comunidad, etcétera).

En la segunda parte de su artículo, se presentan las posibles soluciones alternativas. Dileo se pronuncia por una política que el denomina neutral, consistente en dejar la última decisión en manos de los particulares, quienes previamente deberán ser debidamente informados y asesorados, facilitándoseles los medios para implementar sus decisiones. La ventaja de la política apuntada, sería la de excluir la inactividad irresponsable del Estado frente a tan grave problema y, por otra parte, abstenerse de incidir en la esfera de libertad y dignidad de la persona, cuyo respeto exige un régimen democrático.

Dileo sugiere algunos datos que podrían ser incluidos dentro de la información que debiera ser proporcionada a los particulares (por ejemplo, la problemática que plantea la superpoblación, información sobre los medios para controlar la fertilidad y la natalidad, el costo del mantenimiento de un hijo, etcétera).

Asimismo, se plantea la realización de determinadas medidas, por ejemplo, la abrogación de la legislación pronatalista y la fundación de centros de in-

vestigación que desarrollen medios más económicos y más seguros para controlar la fertilidad, estudien la distribución y redistribución de la población, los efectos psicológicos de la superpoblación y las consecuencias de la disminución de la tasa de natalidad proceda para el control que se ejerza.

Son también objeto de examen, los medios más comunes empleados para controlar la población, se relacionan sus antecedentes legales y su regulación actual. En particular, la planificación familiar recibe especial atención, analizándose sus objetivos, ventajas y desventajas, así como también se proporcionan interesantísimos datos estadísticos recogidos después de que se pusieron en marcha los primeros planes masivos de planificación.

El artículo presenta un especial interés, pues a pesar de tratarse de un país cuyas circunstancias son distintas, en principio, el problema de superpoblación es universal y los medios de investigación con que se cuenta en los Estados Unidos de Norteamérica permiten una evaluación objetiva de su problemática y de los resultados de los medios que se han ensayado para intentar solucionarlo.—Manuel BARGUÍN ÁLVAREZ.

KRANINIK, Isaac. *On Anarchism and the Real World: William Godwin and Radical England*. "The American Political Science Review", vol. LXVI, núm. 1, marzo, 1972, pp. 114-128. Washington, D. C., E. U. A.

El artículo reseña algunos de los pensamientos más importantes de William Godwin (1756-1836), anarquista inglés, quien puede ser considerado como el fundador del moderno pensamiento político anarquista y quien desdeñó los métodos políticos como instrumentos del cambio social.

Para Godwin el gobierno es un mal y la grandeza del hombre depende de su individualidad y de su independencia. Proclama su visión de la sociedad ideal como aquella donde no existe gobierno y son los amigos y los vecinos quienes guían a los hombres a la verdad y a la virtud (p. 116).

Para él, el principio fundamental de la política estriba en el ejercicio universal del juicio privado a través de las propias facultades racionales para alcanzar la virtud y la verdad.

Lo único que debe motivar y mover al hombre es su propio juicio, ya que todo lo demás es fuerza o coerción, por eso es que el gobierno sólo es fuerza regulada, ya que coloca a unos hombres como permanentes árbitros de todos los demás.

El pueblo obedece al gobierno únicamente por ignorancia; cuando los conocimientos y la virtud aumenten, los hombres encontrarán que no hay ningún misterio en el gobierno y en algún punto empezarán a no tolerar la autoridad de los gobiernos sino sólo aceptarán la autoridad de los sabios, pero como los conocimientos irán siendo divulgados llegará un momento que todos los hombres serán sabios y así la autoridad estará en ellos.

Los que apoyan a los gobiernos son los débiles e ignorantes, pero conforme los hombres se vayan educando, la base del gobierno se cuarteará y ésta será la verdadera eutanasia del gobierno (p. 117).

Ataca los castigos y penas como métodos para tratar a los delincuentes, ya que el verdadero camino es razonar con el criminal y mostrarle su error,

por lo que Godwin afirmó que nadie puede rechazar la verdad e inclinarse por la falsedad cuando la primera ha sido claramente expuesta.

La sociedad anarquista de Godwin se basa en tres principios, a saber: simplicidad política, inspección pública y sinceridad positiva.

El principio de simplicidad política estriba en acabar con las naciones y crear pequeñas comunidades autónomas —que llama parroquias— las que regularían sus propios problemas. Se crearía una asamblea de representantes de las parroquias, quienes se reunirían solamente una vez al año con el propósito de arreglar cualquier diferencia que eventualmente pudiera surgir entre las parroquias. Desde luego que esa asamblea no tendría facultades legislativas.

Dentro de las parroquias no existiría ninguna institución política, y para las ocasionales controversias se establecerían jurados que no tendrían poder coactivo, sino que su labor consistiría únicamente en persuadir. Cada individuo buscaría el bien común, ya que sentiría sobre sí la inspección pública, o sea el *ojo observador del juicio público*.

Pero, además, los delitos desaparecerán ya que sus raíces van a ser cortadas, porque va a aniquilarse la desigualdad que impera entre los hombres.

Para Godwin, la ley es sólo la protección de los intereses de los ricos (p. 119). En su *parroquia* no existirán impuestos, ya que no se necesitarán porque las guerras y los funcionarios públicos serán abolidos, pero la propiedad privada subsistirá aunque no se permitirá su acumulación por la explotación del trabajo de otros hombres.

Todo hombre desarrollará labores manuales que le tomarán alrededor de media hora al día, y el resto del día lo ocupará en descansar, estudiar y disfrutar del paraíso rural, además que realizará su labor de inspección y de consejo sincero con sus vecinos.

Este orden ideal no se logrará a través de la violencia, sino por medio de la persuasión y del conocimiento. Las revoluciones son fruto de la pasión y no de la razón tranquila (p. 121).

La edad de felicidad que describe sólo se alcanzará por el esfuerzo y acción de la élite intelectual; en su obra, Godwin desdén a la gran mayoría de la gente, a la que se refiere como pericos que entienden poco o nada.

Del pensamiento de Godwin, los anarquistas posteriores han conservado su deseo de volver a una existencia de tipo agrario y preindustrial, su carácter elitista, la convicción de que sólo si todos los hombres fueran tan sabios y sensitivos como los anarquistas, los gobiernos resultarían superfluos, y hasta que esto acontezca el gobierno es sinónimo de pura coerción.

El artículo es interesante y expone las ideas de un autor no muy conocido para nosotros.—Jorge CARPIZO.